

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LIMON LLAVE DE LA AMAZONIA C.A. DE TRANSPORTE PESADO LIMOTRANS.-  
EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago, a 10 días del mes Febrero del año 2017 en el local de reuniones de la compañía LIMON LLAVE DE LA AMAZONIA C.A. DE TRANSPORTE PESADO LIMOTRANS, ubicado en la Parroquia General Leónidas Plaza, domicilio Av. 12 de Diciembre 5/N Junto al Centro Agrícola, a las dieciocho horas, se reúne la junta general ordinaria de accionistas, previa convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, edición correspondiente al veinte y cinco de Enero de 2017, se instala la sesión de junta general ordinaria de accionistas, convocada para este día y hora. Preside la junta de accionista el Señor **CASTILLO ORELLANA ANTONIO**, designado por los accionistas y actúa en calidad de secretario el Señor **VALVERDE VARGAS JORGE LEONCIO** en su calidad de Gerente General de la compañía. El Señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: AVENDAÑO ARTEAGA JORGE LUIS propietario de 76 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; CALLE ULLOA LUIS FERNANDO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción, quien comparece representado legalmente mediante su Apoderada la Señora CALLE SÁNCHEZ DELIA YOLANDA; CAMPOVERDE SAQUICELA CARLOS OSWALDO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; CARDENAS CARDENAS ANGEL EMILIO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; CASTILLO LUIS ALFREDO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; CASTILLO MOLINA ANTONIO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; CASTILLO ORELLANA ANTONIO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción, CUJI BONILLA WILSON FERNANDO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; CUJI GOMEZ FRANKLIN OSWALDO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; GOMEZ IÑIGUEZ SEGUNDO ALEJANDRO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; GOMEZ LUCERO JORGE DAVID propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; GUZMAN VAZQUEZ ELVIA ELOISA DE JESUS propietaria de 76 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; IZQUIERDO PORTILLO SONIA MARGARITA propietaria de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; LOPEZ CABRERA SEGUNDO FRANCISCO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; LOPEZ MALDONADO JOVANY HONORATO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; LOPEZ ZHUMI MANUEL MESIAS propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; LOZANO SALAS ANGEL OSWALDO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; MALDONADO BUSTOS CELIA ROSARIO propietaria de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; PINEDA MACAO DENNIS VYRON propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción; RODRIGUEZ DELGADO KLEVER EDUARDO propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción, quien comparece representado legalmente mediante su Apoderada la Señora MONTENEGRO FERNANDEZ NUBE ALICIA; VALVERDE VALVERDE ALBERTO DE JESUS propietario de 66 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada acción. Accionistas que en conjunto son titulares del 70,3% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión. Acto seguido, El Señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria. Los accionistas presentes, por unanimidad, aprueban el orden del día constante en dicha convocatoria, razón por la que se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día: **UNO - CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2013 AL 2016**: El

Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, en días pasados se han realizado algunas observaciones por parte del Asesor Jurídico actual de la Compañía, en el sentido de que, en las anteriores sesiones de juntas generales de accionistas, que fueron previamente convocadas en la prensa, no median ocho días, entre el día que se convoco a la junta de accionistas por la prensa y el día que se sesiono. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en las resoluciones tomadas y aprobadas en juntas generales ordinarias realizadas con fechas: 05 de Enero de 2014, 05 de Enero de 2015 y 05 de Enero de 2016, esto es respecto a la aprobación de los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015. El Señor Gerente General, secretario de la junta, procede adicionalmente a presentar a los señores accionistas y miembros de la junta, el informe de gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que se ponen a consideración de los señores accionistas. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe el antedicho informe de gerencia general correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto la compañía se ratifica en las resoluciones tomadas y aprobadas en juntas generales extraordinarias de fechas: 05 de Enero de 2014, 05 de Enero de 2015 y 05 de Enero de 2016, así como, se aprueba además el informe de gerencia general del año 2016, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. UNO del orden del día. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2013 AL 2016: El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, en días pasados se han realizado algunas observaciones por parte del Asesor Jurídico actual de la Compañía, en el sentido de que, en las anteriores sesiones de juntas generales de accionistas, que fueron previamente convocadas en la prensa, no median ocho días, entre el día que se convoco a la junta de accionistas por la prensa y el día que se sesiono. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en las resoluciones tomadas y aprobadas en juntas generales ordinarias realizadas con fechas: 05 de Enero de 2014, 05 de Enero de 2015 y 05 de Enero de 2016, esto es respecto a la aprobación de los informes de Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015. El Señor Gerente General, secretario de la junta, procede a presentar adicionalmente a los señores accionistas y miembros de la junta, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismos que se ponen a consideración de los señores accionistas. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe el antedicho informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto la compañía se ratifica en las resoluciones tomadas y aprobadas en juntas generales extraordinarias de fechas: 05 de Enero de 2014, 05 de Enero de 2015 y 05 de Enero de 2016, así como, se aprueba además el informe del Comisario del año 2016, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del orden del dia. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS BALANCES GENERALES ANUALES, ESTADOS DE SITUACION, ESTADOS DE

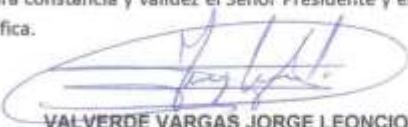
RESULTADOS, Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2013 AL 2016: El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, en días pasados se han realizado algunas observaciones por parte del Asesor Jurídico actual de la Compañía, en el sentido de que, en las anteriores sesiones de juntas generales de accionistas, que fueron previamente convocadas en la prensa, no median ocho días, entre el día que se convoco a la junta de accionistas por la prensa y el dia que se sesiono. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en las resoluciones tomadas y aprobadas en juntas generales ordinarias realizadas con fechas: 05 de Enero de 2014, 05 de Enero de 2015 y 05 de Enero de 2016, esto es respecto a la aprobación de los balances generales anuales correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015. El Señor Gerente General, secretario de la junta, procede a presentar adicionalmente a los señores accionistas y miembros de la junta, los balances generales anuales del ejercicio económico del año 2016, los mismos que se ponen a consideración de los señores accionistas. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se aprueben los antedichos balances generales anuales, estados de situación, estados de resultados y mas anexos correspondientes al estado financiero del ejercicio económico del año 2016. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto la compañía se ratifica en las resoluciones tomadas y aprobadas en juntas generales extraordinarias de fechas: 05 de Enero de 2014, 05 de Enero de 2015 y 05 de Enero de 2016, así como, se aprueba además los balances generales anuales del año 2016. Con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del dia. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO A LA RATIFICACION EN LA ELECCION DE LOS CARGOS DE GERENTE GENERAL, PRESIDENTE Y COMISARIO PARA UN PERIODO ESTATUTARIO: El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los Señores accionistas que, en días pasados se han realizado algunas observaciones por parte del Asesor Jurídico actual de la Compañía, en el sentido de que, en las anteriores sesiones de juntas generales de accionistas, que fueron previamente convocadas en la prensa, no median ocho días, entre el día que se convoco a la junta de accionistas por la prensa y el día que se sesiono. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía, se ratifiquen en la decisión tomada y aprobada en junta general ordinaria realizada en fecha 05 de Enero de 2015, esto es respecto a la elección de los cargos de gerente general al Señor VALVERDE VARGAS JORGE LEONCIO, presidente al Señor CASTILLO ORELLANA ANTONIO, y comisario a la Señora MALDONADO BUSTOS CELIA ROSARIO; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto la compañía se ratifica en la resolución tomada y aprobada en junta general ordinaria de fecha 05 de Enero de 2015, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. CUATRO del orden del dia. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. CINCO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA: El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los Señores accionistas que, como es de conocimiento de todos los accionistas presentes, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS.IRC.16.00282 de 01 Julio del año 2016, declaró la disolución por inactividad de la compañía LIMON LLAVE DE LA AMAZONIA.

C.A. DE TRANSPORTE PESADO LIMOTRANS, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Limón Indanza, bajo el No. 1 con fecha 27 de Julio de 2016. Que la compañía en Liquidación, conforme lo dispone la Ley de Compañías, ha presentado los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015, habiendo con ello saneado la causal por la que en primer lugar se la declaró Inactiva, y posteriormente se la declaró Disuelta por Inactividad. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe la Reactivación de la Compañía; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto la compañía proceda con su Reactivación, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. CINCO del orden del día. El Señor Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. SEIS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES A LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA: El Señor Gerente General, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, como consecuencia de la Reactivación de la compañía que fue aprobada unánimemente en el punto anterior, se tiene necesariamente que contar con la autorización de la junta de accionistas, para que el señor gerente general pueda elevar a Escritura Pública la Reactivación antes aprobada, así como para realizar las marginaciones he inscripción que ordene la Superintendencia mediante Resolución en las respectivas notarias, como también en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Limón Indanza. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía se autorice lo antes expuesto. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes; en cuanto se autoriza al señor gerente general de la compañía para que otorgué la correspondiente escritura pública de Reactivación, así como las marginaciones he inscripción antes indicadas, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. SEIS del orden del dia. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del dia y la agenda que se formuló, el Señor Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de todos los accionistas presentes. Se levanta la sesión a las veinte horas, firmando para constancia y validez el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario de la junta que certifica:



CASTILLO ORELLANA ANTONIO

Presidente



VALVERDE VARGAS JORGE LEONCIO

Gerente General - Secretario